

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ANEXO III (PERSONAL EXCLUIDO) DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE ENERO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DEL PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTES A VARIAS ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

Por Resolución de 9 de diciembre de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se realizó la convocatoria para el acceso extraordinario a bolsas de trabajo de determinadas especialidades del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Vistas las propuestas de la comisión de valoración correspondientes a las especialidades de Cante Flamenco y Escenificación Aplicada a la Danza del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos publicó con fecha de 12 de enero de 2021 los listados provisionales de personal admitido y excluido de las referidas especialidades. Advertido error material en la normativa citada en los motivos de exclusión, procede su subsanación: donde dice “Orden de 18 de junio de 2018” debe decir “Orden de 10 de junio de 2020”. Por tanto, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

Publicar el Anexo III (personal excluido) de la referida Resolución provisional, subsanado el error.

Las alegaciones presentadas serán estimadas o desestimadas mediante Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaren aprobadas las listas definitivas del personal admitido y excluido.

Sevilla, 13 de enero de 2021.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
Juan Carlos Aunión Ruiz



FIRMADO POR	JUAN CARLOS AUNION RUIZ	13/01/2021 10:55:22	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eGDV7H8HJBASRNRH8RMZMFBYTT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	